



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Tamaulipas fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección Académica y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 27,286 alumnos y la muestra que se revisó es de 97 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **27,286** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Dirección Académica.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Dirección Académica.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

En el Nivel de maestría, en el programa educativo Maestría en Atención a Poblaciones Especiales de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, se encontró una diferencia entre el Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911, referente al apartado de matrícula total, en el Informe 911 no se reporto un total de 1 alumno, con respecto al Informe DGESUI-SEP.

Recomendación: a la Dirección Académica y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, concilien previamente los datos de la Base de Datos, así como los presentados en el Informe DGESUI-SEP y a su vez sean los que se reporten en la Estadística 911, con la finalidad que se presente la misma información en los Informes.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	62	120	182
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	5,253	20,110	25,363
Especialidad	240	387	627
Maestría	244	717	961
Doctorado	39	114	153
Total	5,838	21,448	27,286

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023/septiembre 2022) es por la cantidad de -213 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2022	Variación
Media Superior	182	150	32
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	25,363	25,843	-480
Especialidad	627	506	121
Maestría	961	839	122
Doctorado	153	161	-8
Total	27,286	27,499	-213

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.77%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

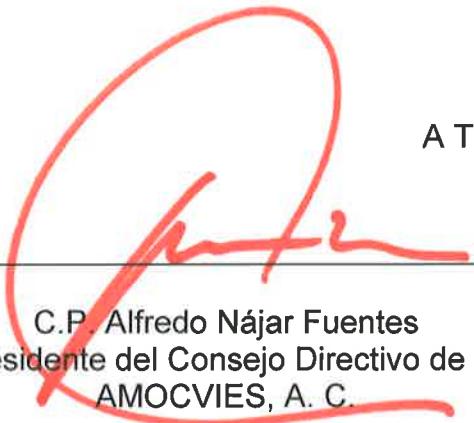
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 99.99% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dr. Humberto de la Garza Almazán
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Tamaulipas